



Sección II. Autoridades y personal Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias PRESIDENCIA DE LAS ILLES BALEARS

11919 *Decreto 19/2015, de 17 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se dispone el cese de personal eventual de la Presidencia de las Illes Balears*

Mediante el Decreto 13/2015, de 3 de julio, (BOIB núm.98 de 3/07/2015) la señora Silvana González San Martín fue nombrada personal eventual de la Presidencia de las Illes Balears para ocupar el puesto de trabajo de Jefe de la Oficina de Coordinación del Gabinete.

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares dispone que es personal eventual el que, en virtud de nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o las consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera, y que el presidente o la presidenta y los consejeros o las consejeras nombran y cesan libremente su personal eventual, nombramientos y ceses que tienen que publicarse en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Por todo eso, dicto el siguiente

DECRETO

Artículo 1

Disponer el cese de la señora Silvana González San Martín, como personal eventual de la Presidencia de las Illes Balears en el puesto de trabajo de Jefe de la Oficina de Coordinación del Gabinete, con efectos 16 de julio de 2015, agradeciéndoles los servicios prestados.

Artículo 2

Ordenar la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 17 de julio de 2015

La presidenta

Francesca Lluch Armengol i Socias

